

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º INTFE-035-2024 DE 11 JUNIO DE 2024

CONTRATISTA	VALENCIA BERMÚDEZ HAROLD	CÉDULA	16495436
DIRECCIÓN	CALLE 10 No. 60-59, EDIFICIO JENNIFER, APTO 501	CIUDAD	SANTIAGO DE CALI
TELÉFONO	3165381347	CORREO ELECTRÓNICO	hvalenciabermudez@correo.uts.edu.co
DEPENDENCIA	GRUPO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL UTS –FONDO EMPRENDER		
SUPERVISOR	SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE (Del 01 al 03 de junio de 2025 y del 06 al 30 de junio de 2025) MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO SUPERVISOR (E) (Del 04 al 05 de junio del 2025)		
FORMA DE PAGO	Las UTS pagará al contratista en periodos mensuales, la suma variable de acuerdo con el número de proyectos de negocios asignados para seguimiento al mes. Cada proyecto asignado para seguimiento tendrá un reconocimiento económico mensual de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$380.000), los cuales se pagará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y proporcional al tiempo de seguimiento, es decir, a partir de la fecha del acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y hasta la terminación de dicho contrato. En caso de terminación anticipada, o suspensión del contrato de cooperación empresarial, el pago se realizará proporcionalmente a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por el (la) interventor(a), es decir, a los meses de seguimiento efectivo que se hubiese realizado, previo a la entrega de los informes requeridos. La asignación máxima de planes de negocio por profesional es de 20 en el plazo de ejecución.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número: 24F00526 REGISTRO DE RECURSOS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número: 24F00013 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
	Fecha: 11 de junio de 2024		Fecha: 06 de mayo de 2024
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Prestar los servicios profesionales como interventor, aplicando los procedimientos y técnicas de control para el monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de los contratos de cooperación empresarial asignados de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender. - Realicé seguimiento permanente a la ejecución de los 17 contratos de cooperación empresarial asignados ID 85362, 88041, 87133, 87854, 89680, 91060, 82188, 80816, 82555, 87156, 82107, 82017, 82002, 82560, 90693, 82596, 82104, Según la normatividad definida por SENA – Fondo Emprender, lo que se puede evidenciar en la Plataforma Fondo Emprender. - Realicé actualización de indicadores de gestión y resultados. - Realicé seguimiento al cumplimiento de actividades del plan operativo, desde la 89 hasta la 99. - Revisé, validé y aprobé solicitudes de avances y pagos de los emprendedores.		

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

2. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que se convoque, así como a los procesos de transferencia de metodología que imparta el SENA y las UTS para el proceso de interventoría.

Asistí a las siguientes reuniones:

Junio 03 y 05: Revisión general de actividades pendientes con emprendedores y alistamiento para cuarta visita.

Junio 09 y 26: Seguimiento a Interventoría, revisión informe final y temas varios.

3. Elaborar los cronogramas de visitas y las demás actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato el cual deberá estar acorde con el desarrollo del Plan de Negocio del beneficiario y los lineamientos del SENA- Fondo Emprender.

- Realicé revisión de todos los ID asignados y elaboré la programación de cuartas visitas, las cuales dieron inicio el 18 de junio.

4. Realizar las reuniones de alistamiento que sirve como preámbulo para alistar a los nuevos empresarios, sobre las condiciones y parámetros para la utilización de los recursos del Fondo Emprender.

- Durante el periodo en mención, no realicé esta actividad.

5. Efectuar las visitas mínimas indicadas, presenciales y/o virtuales, conforme al Manual Operativo de Fondo Emprender, los protocolos y requerimientos establecidos por el SENA y el operador UTS, dejando constancia mediante actas de la realización cada una. De ser necesario, el profesional podrá solicitar y efectuar visitas adicionales previa aprobación de la supervisión del contrato.

- Atendí requerimientos de los 17 ID asignados, para resolver inquietudes sobre avances y pagos solicitados en el mes.

6. Suscribir el acta de inicio, suspensión y reanudación del contrato de cooperación empresarial con los Emprendedores de acuerdo con las situaciones individualmente establecidas, conforme la normatividad de Fondo Emprender y los protocolos establecidos, así como los demás documentos que se requieran suscribir.

- Durante el periodo en mención, no realicé esta actividad.

7. Dar aval través del sistema de información de Fondo Emprender, al plan operativo del proyecto asignado conforme a las necesidades de la empresa, una vez realizado el análisis, revisión y ajuste al mismo.

- Atendí requerimientos y validé modificaciones a los planes operativos de algunos emprendedores, previo a la realización de las cuartas visitas.

8. Realizar el seguimiento a la Plataforma de Fondo Emprender con el propósito de atender los requerimientos, solicitudes, dudas y dificultades que presentan los emprendedores, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender.

- Atendí los requerimientos, solicitudes, dudas e inquietudes que presentaron los emprendedores durante el periodo informado de acuerdo con lo establecido en el

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

Manual Operativo del Fondo Emprender de los proyectos con ID: 85362, 88041, 87133, 87854, 89680, 91060, 82188, 80816, 82555, 87156, 82107, 82017, 82002, 82560, 90693, 82596, 82104.

9. Dar aval a los avances y solicitudes de pagos reportado por el emprendedor en la plataforma y realizar seguimiento detallado de los desembolsos realizados a cada plan de negocios, como los avances, que permita el seguimiento de cada uno de los contratos.
 - Realicé revisión de avances y solicitudes de pagos presentadas por los emprendedores asignados, aprobando las que cumplieran con los lineamientos internos del Fondo Emprender.
10. Entregar, según requerimiento del supervisor del contrato, los informes por escrito de instrucciones y conceptos, las cuales deben enmarcarse en los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa y de conformidad con los formatos establecidos.
 - Cargué en el SharePoint los formatos diligenciados y demás documentos solicitados para el cobro de los honorarios del mes de mayo 2025.
 - Actualicé el "Semáforo Plan x Plan" con el estado de los 17 proyectos asignados.
11. Ejecutar las reuniones plan por plan y las agendas especiales pactadas en los cronogramas, para los casos críticos identificados por el interventor, el SENA y las UTS, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender y protocolo de interventoría.
 - Durante el periodo en mención, no realicé esta actividad.
12. Notificar de forma oportuna a las partes, las alertas tempranas o el incumplimiento por parte del emprendedor en la ejecución del plan operativo y de los indicadores de gestión, utilizando los medios dispuestos para este fin, una vez se conozcan los hechos generadores de esas situaciones, en un plazo no superior a 10 días calendario.
 - Notifiqué a los emprendedores que tienen retraso en la ejecución presupuestal, sobre la necesidad de avanzar en la ejecución del plan operativo.
13. Emitir conceptos de recomendaciones que se le sean solicitados por parte del operador, en especial los relacionados sobre condonación o no condonación de los recursos asignados, con base en las auditorías, verificaciones y acciones de seguimiento recopiladas durante el periodo de ejecución, asegurando la calidad de los conceptos emitidos.
 - Durante el periodo reportado, no emití solicitudes de condonación de recursos por parte de los Planes de Negocios asignados, dado que por el tiempo de puesta en marcha no se requiere.
14. Informar oportunamente al SENA, y operador UTS la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y reportar de inmediato las incapacidades médicas que le sean expedidas e Informar oportunamente al SENA y el operador UTS los peligros y riesgos latentes identificados.

F-GF-15

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

	- Durante el mes de enero, no presenté incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales. 15. Responder conforme a la Ley, por los hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio al SENA y/o OPERADOR UTS, en el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos sobre los cuales ejerza la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica. - Durante el período no realicé reportes sobre hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio al SENA y/o OPERADOR UTS, en el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos sobre los cuales ejerzo la Interventoría Técnica, Financiera, Administrativa y Jurídica 16. Las demás que sean encargadas por la supervisión del contrato y el líder de interventoría. - Atendí de manera personal y a través de correo electrónico a los emprendedores de los proyectos asignados, donde se resolvieron dudas e inquietudes y se dieron lineamientos sobre el rechazo y aprobación de avances y pagos, entre otros temas pertinentes.		
FECHA DE INICIO	17/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2025
PERÍODO A COBRAR	Del 01/06/2025 AL 30/06/2025	VALOR A CANCELAR	\$4.484.000

Con el presente informe, el supervisor manifiesta que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual a la fecha, ha hecho buen uso del inventario para el cumplimiento del mismo y ha realizado el pago de las estampillas departamentales correspondientes al periodo cobrado y los aportes a Salud, Pensión y ARP.

RECAUDO DE ESTAMPILLAS			
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	NÚMERO DE RECIBO	VALOR PAGADO	FECHA DE EXPEDICIÓN
	N/A	N/A	N/A

(Adjuntar soportes de pago con destino a las UTS)

SEGURIDAD SOCIAL		MES DE COTIZACIÓN: JUNIO AÑO: 2025		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
EPS SANITAS	14-07-2025	88173490	1.423.500	\$ 178.600
	30-07-2025	88538661	1.793.600	\$ 46.900
PENSIONES COLPENSIONES	14-07-2025	88173490	1.423.500	\$ 228.600
	30-07-2025	88538661	1.793.600	\$ 60.000

F-GF-15

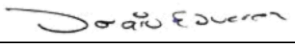
INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
 PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN: 4.0

ARP POSITIVA SEGUROS	14-07-2025	88173490	1.423.500	\$34.900
	30-07-2025	88538661	1.793.600	\$ 9.200

(Adjuntar soportes de pago)

La presente se expide a los seis (06) día del mes de agosto de 2025, a solicitud del interesado para trámite de la cuenta de cobro.

 SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE SUPERVISOR (Del 01 al 03 de junio de 2025 y del 06 al 30 de junio de 2025)  MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO SUPERVISOR (E) (Del 04 al 05 de junio del 2025)	 VALENCIA BERMÚDEZ HAROLD CONTRATISTA	FECHA DE RECIBIDO:
---	--	--------------------

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.